Monterrey 22 de octubre de 2026

22-10-2026.

Doctor
OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA
Secretario de Despacho
Secretaria General
Alcaldía de Monterrey - Casanare
E.S.D.

Asunto: *Solicitud de Certificación.*

Cordial Saludo:

La Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Monterrey, requiere de personal para realizar actividades relacionadas con: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA CON EL FIN CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD DESARROLLANDO ACTIVIDADES TECNICAS EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS EN ETAPA PRE CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL FORTALECIENDO EL LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO Y FOMENTAR EL DESARROLLO CONTINUO DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD..", y para que, en el marco del objeto señalado anteriormente, ejecute las siguientes actividades:

1. Proyectar la verificación y evaluación de las condiciones arquitectónicas y técnicas de las ofertas presentadas en las modalidades de selección asignadas (como mínima cuantía), sirviendo de soporte técnico al comité evaluador de la entidad.

2. Realizar el análisis técnico de los estudios previos, pliegos de condiciones, especificaciones de obra, presupuestos y cantidades asignados, garantizando la viabilidad, coherencia y adecuada planeación antes de la apertura de los procesos.

3. Brindar acompañamiento técnico en la etapa de ejecución de los contratos mediante la revisión de modificaciones, adiciones, prórrogas, suspensiones o liquidaciones que comprometan especificaciones técnicas, cantidades de obra o cronogramas de actividades.

4. Analizar y proyectar las respuestas de carácter técnico-arquitectónico a las observaciones, sugerencias o requerimientos formulados por los interesados, oferentes o ciudadanía dentro del marco de los procesos de selección públicos.

5. Coadyuvar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) e ISO 9001:2015 en la Oficina Asesora Jurídica, mediante la estandarización de procesos de contratación, la mitigación de riesgos operativos y la correcta trazabilidad de las actuaciones contractuales de la entidad.

Por lo que solicito se sirva certificar si existe personal dentro de la Planta de Empleos de la Alcaldía municipal de Monterrey, para realizar estas actividades.

Agradezco la atención prestada.

Lizz Viviana Noa Soler
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Proyectó: **José Javier González gil**
Profesional Contratado OAJ

Monterrey 22 de octubre de 2026

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que, dentro de la Planta de empleos de la Alcaldía Municipal de Monterrey (Casanare), establecida mediante el Decreto No.093 del 31 de diciembre de 2025,"Por el cual se unifica y se establece la Planta de Personal de la Alcaldía del Municipio de Monterrey Casanare", y Manual de Funciones y de Competencias laborales para los Empleos de Planta de Personal del Municipio de Monterrey, ajustado y actualizado mediante el Decreto No.094 del 31 de diciembre de 2025, "Por el cual se unifica y se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de la Alcaldía Municipal de Monterrey Casanare", no se cuenta con personal suficiente para desarrollar las actividades relacionadas al siguiente objeto contractual: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA CON EL FIN CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD DESARROLLANDO ACTIVIDADES TECNICAS EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS EN ETAPA PRE CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL FORTALECIENDO EL LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO Y FOMENTAR EL DESARROLLO CONTINUO DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD..".**

OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA
Secretario de Despacho
Secretaría General